

**Instituto Departamental de Transito y Transporte del
Quindio**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63190000000008922631

1. FECHA Y HORA: 18/02/2016 16:06:39
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 7 avenida centenario
vereda san juan Salento

3. PLACA: UAX41C

4. MATRICULADO EN: Circasia (Dptal)

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B01

Conducir un veh¿culo sin llevar consigo la licencia de conducci¿n

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA
8. Radio de acci¿n:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci¿n: Cedula Ciudadania 9735623
Licencia de conducci¿n:
Categoria:
Expedici¿n:
Vencimiento:
Nombre: JOSE ANIBAL RODRIGUEZ ENRIQUEZ
Direcci¿n: barrio colinas mz 3 sector 7 casa 49
Edad:
Teléfono:
Celular: 3145662858
Municipio: Armenia
Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique v¿a correo
electr¿nico a la siguiente direcci¿n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR¿NSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaci¿n:
Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:
NIT:
Tarjeta de operaci¿n:

15. DATOS DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

Agente de tr¿nsito: RUBEN MINA
Placa: 107
Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TR¿NSITO QUE RECIBA DIRECTA O
INDIRECTAMENTE DINERO O D¿DIVAS PARA RETARDAR U
OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL
EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD
O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN
LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-
COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO
PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Direcci¿n:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Informaci¿n adicional de la infracci¿n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS
CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL
QUINDIO".
Valor de la infracci¿n: \$ 183,856

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

no porta licencia de conduccion

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci¿n:
Nombre:
Direcci¿n:
Teléfono:



Firma del Agente de Tr¿nsito bajo la gravedad de
juramento

Firma del Presunto Infractor